



El Sr. D. Juan de la Cruz
 Presidente de la Real Audiencia de esta
 Ciudad de la Plata
 En virtud de lo que el Sr. D. Juan de la Cruz
 Presidente de la Real Audiencia de esta
 Ciudad de la Plata
 En virtud de lo que el Sr. D. Juan de la Cruz
 Presidente de la Real Audiencia de esta
 Ciudad de la Plata

En virtud de lo que el Sr. D. Juan de la Cruz
 Presidente de la Real Audiencia de esta
 Ciudad de la Plata

Vistos

que los cavalleros diputados conformen
 en la presente con diez y siete

Vereas
abogados

que los abueadores y mudas y sendas
 comunes sesionales en agis y pongan
 consideru do ser q lo agan los cavalleros
 comissarios en lo canse abueadores.
 El Sr. Procurador general

D. Felipe
 de porras

Gerónimo
 Thomas

